



TAMPAMOLÓN
AYUNTAMIENTO 2018-2021

*¡Construyendo el Municipio
que Queremos!*

Sección: SECRETARÍA
Núm. Oficio: 1960/2018-2021
Expediente: P.M.T. 02

Asunto: Comisión

Tampamolón Corona, S.L.P. a 12 de enero de 2021

**C. AGUSTÍN SANTOS DE LA CRUZ,
DIRECTOR DE ASUNTOS INDÍGENAS,
P R E S E N T E.**

Por éste conducto me dirijo a usted con la finalidad de comunicar que el día **13 DE ENERO DE 2021** deberá presentarse en las Oficinas Jefatura de Residencia de la Procuraduría Agraria de Ciudad Valles, S.L.P. ubicada en la calle Tulipán nuevo 301, esquina con calle Álamo, Colonia Loma Bonita, a fin de comparecer a las 11:00 y 14:00 horas respectivamente, según el requerimiento del Mtro. Ernesto Rendón Aguilar, Representante Comisionado de la Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

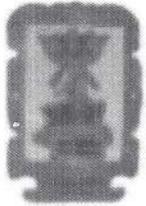
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.
2018 - 2021

MTRO. ZENON HERVERT HERNÁNDEZ

*"2021, Año de la Solidaridad medica administrativa y civil que colabora en la
contingencia sanitaria del COVID 19".*

c.c.p. archivo.



TAMPAMOLÓN
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

Dependencia: Presidencia
Sección: Asuntos Indígenas
Num. Oficio: 88/2018-2021
Expediente: Noviembre

Asunto: Informe de Comisión.

Tampamolón Corona S.L.P. a 13 de Enero de 2021.

LAE ISIDRO MEJIA GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAMPAMOLON CORONA S.L.P.
PRESENTE.-

CON ATN
CP. MATILDE GRANDE MARCIAL
TESORERA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO.

Por el presente me dirijo a esa presidencia Municipal a su cargo con el objeto de Informar sobre los resultados de la comisión conferida para atender Requerimiento del maestro Ernesto Rendón Aguilar Representante Comisionado de la Procuraduría Agraria en el Estado y comparecer a las 11:00 y 14:00 horas respectivamente en las Oficinas de Residencia de la Procuraduría Agraria de Ciudad Valles, S.L.P. ubicada en la Calle Tulipán número 301.

Siendo las ONCE HORAS con ocho minutos del día trece de Enero de Dos Mil Veintiuno en la Sala de Juntas de la Jefatura de Residencia de la Procuraduría Agraria en ciudad valles, estando presente el **C. Ing. Álvaro Pineda Maldonado**, en su carácter de Sub Representante Operativo, de la Oficina de representación de la Procuraduría Agraria en San Luis Potosí, quien fungirá como Actuante; así como la asistencia de funcionarios que actuarán: **Lic. Karla Mariela Rodríguez Muñiz en su carácter de Abogada Agraria** adscrita a la oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en San Luis Potosí **quien fungirá como testigo de asistencia**, **Lic. María Guadalupe Zapata Sosa, en su carácter de Abogada Agraria** adscrita a la residencia de la Procuraduría Agraria ciudad valles **quien fungirá como testigo de asistencia**, el C. Agustín Santos de la Cruz en su carácter de Director de Asuntos Indígenas del H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona S.L.P., **quien fungirá como testigo de cargo**, el C. Juan Bautista Méndez Rosa en su carácter de Auxiliar del Director de Asuntos Indígenas del H. Ayuntamiento de Tampamolón S.L.P., **quien fungirá como testigo de cargo**, Así como el **C. Ing. Jorge Martínez Almendarez Visitador Agrario** adscrito a la Residencia de ciudad valles en su calidad de **compareciente** y funcionario motivo de levantamiento de Acta Administrativa y a quien se le corrió traslado con copias simples de 14 (catorce) Actas Circunstanciadas de fecha 8 de Enero de Dos Mil Veintiuno las cuales se relacionan en actos de hechos que se le imputan por haber incurrido en una falta de atención en proporcionar en forma eficiente, eficaz y oportuna, los servicios que presta la institución de la Procuraduría Agraria, en perjuicio de un grupo de ejidatarios y comuneros de diversos núcleos agrarios del Municipio de Tampamolón. Aceptando todos los cargos que se le imputan y manifestando que no tiene testigos de descargo y hará entre de 14 expedientes para que el visitador en turno le dé seguimiento de los trámites.

Sin otro asunto que agregar quedo de usted a sus apreciables órdenes.



ASUNTOS INDIGENAS
Tampamolón Corona, S.L.P.
2018 - 2021

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS

Agustín Santos de la Cruz
AGUSTIN SANTOS DE LA CRUZ